

**ACTA No. 2 DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE APOYO
A LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y
CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN**

En la sala de juntas “**Profra. Ofelia Chapa Villarreal**”, sita en las instalaciones del H. Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las **13:38** hrs. del día **28**-veintiocho de octubre de 2009-dos mil nueve, con el objeto de llevar a cabo reunión de trabajo dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, del primer año de ejercicio constitucional de la **LXXII Legislatura**, se reunieron los siguientes integrantes de la referida comisión:

PRESIDENTA	Dip. Blanca E. Armendáriz	(Presente)
VICEPRESIDENTE	Dip. Jaime Guadián Martínez	(Presente)
SECRETARIO	Dip. Jorge Santiago Alanís Almaguer	(Presente)
VOCAL	Dip. Sonia González Quintana	(Presente)
VOCAL	Dip. Homar Almaguer Salazar	(Presente)
VOCAL	Dip. María de los Ángeles Herrera García	(Presente)
VOCAL	Dip. Héctor Julián Morales Rivera	(Presente)
VOCAL	Dip. Diana Esperanza Gámez Garza	(Presente)
VOCAL	Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz	(Presente)

El Secretario procedió a comprobar la asistencia de los integrantes de la Comisión, **dando constancia de que la misma, fue convocada y cuenta con el quórum legal requerido para su celebración**, por lo que la Presidenta procedió a declararla formalmente instalada para todos los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido el Secretario de la Comisión sometió a consideración de los asistentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia**
- 2. Lectura del Orden del Día**
- 3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de sesión anterior**
- 4. Revisión de los proyectos relativos al tema de ésta Comisión Especial de Apoyo a los Festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución.**
- 5. Asuntos Generales**
- 6. Clausura de la reunión**

**ACTA No. 2 DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE APOYO
A LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y
CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN**

Una vez que fuera leído el Orden del Día, fue sometido a consideración de los presentes, y al no existir observación alguna, fue sometido a votación para ser aprobado de forma **unánime**.

Continuando con el siguiente punto del Orden del Día, que es el relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior y en virtud de que cumple con lo señalado en el artículo 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se aprueba la dispensa de la lectura, para posteriormente someterse a votación su contenido, siendo este aprobado por **unanimidad**.

Acto seguido el **Dip. Jorge Santiago Alanís**, Secretario de la Comisión, preguntó a los asistentes si alguien deseaba hacer uso de la palabra lo manifestará de la manera acostumbrada, afin de elaborar la lista de oradores.

En este punto hizo uso de la palabra el **Dip. Héctor Morales Rivera**, para hacer mención de las actividades que habrán de realizarse con motivo de la estadía del "Congreso Itinerante" en nuestro Estado, propone sean realizadas las siguientes acciones: 1.- Congreso Itinerante debiera de hacerse presente en aquellos municipios que lleven nombre de héroes alusivos a los estos acontecimientos, 2.- sea instaurada la *medalla al mérito "Fray Servando Teresa de Mier"* ; 3.- *se instale un monumento conmemorativo al bicentenario de la Independencia y centenario de la Revolución*, 4.-así como el impulso a una colección de documentos de los personajes históricos de ambos movimientos, 5.- un concurso de oratoria sobre el tema que nos ocupa, 6.- proyección en las instalaciones del Congreso cintas concernientes nacionales; y 7.- el próximo 20 de noviembre se celebre una Sesión Solemne en este H. Congreso. Lo anterior a fin de enriquecer el saber de los ciudadanos, difundiendo y arraigando los objetivos que alcanzaron estos movimientos tan importantes en el país.

Así mismo, el **Dip. Homar Almaguer Salazar**, puso a consideración de los presentes realizar una placa conmemorativa, lo anterior a fin de que se quede asentado que nuestro Estado fue participe del Congreso Itinerante. Para finalizar, señaló que sería bueno que exista coordinación entre los Municipios en las actividades relacionadas con el tema y apoyarlos si así lo solicitaren.

El **Dip. Jaime Guadián Martínez**: agregó que la documentación del Congreso lleve un logo y una leyenda, que se lance una convocatoria a las diferentes instituciones educativas a fin de que participe la sociedad, crear trípticos informativos de carácter histórico y hacer una invitación a los municipios a fin de que proyecten información de esta celebración que llame la atención.

La **Dip. María de los Ángeles Herrera García**: manifestó que esta Comisión no se hizo para hacer festejos, ya que el Estado, es el encargado de este aspecto, agregando que solo vamos a participar en los municipios e incluso a nivel nacional, indicando que se puede hacer una exposición de fotografías y una plática sobre historia.

**ACTA No. 2 DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE APOYO
A LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y
CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN**

La **Dip. Blanca E. Armendáriz Rodríguez**, propuso instalar un altar de muertos, en el lobby del recinto del día 2 al 4 de noviembre, siendo esta secundada dicha actividad los demás integrantes de la Comisión.

Derivado de lo anterior, una vez analizado y discutido por los integrantes de la Comisión, se aprueba la instalación del altar de muertos de forma **unánime**.

Se insta a los integrantes de la Comisión a fin de que manifiesten de la forma acostumbrada los **asuntos generales**, por lo que en el desahogo de este punto la Presidenta de la Comisión, informó que la Lic. Carmen Junco, desea agendar una reunión a fin de presentar el proyecto ejecutivo, indicando que la antes referida, propone del día 2 al 4 de noviembre, así mismo informa que se recibió una invitación vía electrónica para la VII reunión nacional de Comisiones Legislativas locales especiales, por parte del Senado de la República, informando que dicha reunión será en la ciudad de Puebla, agregando que esta pendiente recibir invitación formal, la cual se circulará de inmediato una vez llegue.

Concluyendo los miembros de la Comisión que se aprueba reunión con la solicitante el día **4** de **noviembre** de forma **unánime**.

No habiendo otro asunto que tratar, la presente acta de sesión es firmada para su constancia en cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo cuarto del artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, siendo **las 14:28 hrs.** del mismo día de su inicio, dándose por **concluida** la presente sesión.

DIP. BLANCA E. ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTA

DIP. JORGE S. ALANÍS ALMAGUER
SECRETARIO

Nota: Las intervenciones literales de los Diputados Integrantes de ésta Comisión, se encuentran registradas y archivadas mediante su respectivo audiocassette en la Oficialía Mayor de este Honorable Congreso del Estado.